

Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul
Nº 890301415-4 Avenida Roosevelt No. 29-71
Teléfonos: 5566668 - 69 Fax 5571621
Email: hillo_contabilidad@emcali.net.co o hillo_economia@emcali.net.co
Cali, Valle

Santiago de Cali, Enero 22 de 2016

DOCTORA
DIANA M. ORTIZ MONTOYA
DIRECTORA OPERATIVA DE ASESORIA JURIDICA
Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL PERSONAL DOCENTE
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISION DE DOCUMENTACION
PRESENTADA DE PROPUESTA PARA ARRENDAMIENTO
DEL LOCAL DONDE FUNCIONA LA INSTITUCION EDUCATIVA
SAN VICENTE HOGAR PARA EL AÑO 2016

Reciba nuestro cordial saludo

Hemos recibido su comunicación de referencia: Respuesta Solicitud de información Radicado Nro. 59943-2015, fechada 21 de enero de 2016, con enorme agrado por la celeridad que le dio a su estudio, pese al poco tiempo que lleva frente a ese despacho, de nuestra solicitud de revisión a la propuesta presentada por nuestra Congregación de las Hijas de la Caridad al señor alcalde saliente, desde el pasado mes de noviembre de 2015.

Destacamos, aparte de su celeridad, también su sinceridad al reconocer que la actual administración es consciente de que en anteriores ocasiones no se reconoció un incremento sobre el canon de arrendamiento, en lo cual coincidimos y que se constituye, justamente, en el motivo de nuestra actual preocupación y pretensión.

Nos informa en su respuesta, de otro lado, que: **"se estará revisando prontamente todos los contratos de arrendamiento de inmuebles para instituciones educativas que tiene vigentes la Secretaría de Educación de Pereira, con el fin de evaluar las condiciones actuales de los mismos y presentar un plan de mejoramiento"**. Esta información nos causa colosal perplejidad toda vez que al no estar nuestro contrato de arrendamiento vigente prácticamente nos están excluyendo de la revisión que les hemos venido solicitando desde hace, cuando menos, tres meses atrás.

Esperamos que comprenda nuestra situación al respecto, pues considerábamos que en la reunión sostenida en su despacho el pasado 18 de enero habíamos expuesto con suficiente claridad las pretensiones de nuestra Congregación,

Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul

Nº 890301415-4 Avenida Roosevelt No. 29-71

Teléfono: 5566668 - 69 Fax 5571621

Correo: hillo_contabilidad@emcal.net.ec o hillo_economica@emcal.net.ec

Caba, Valle

mismas que se presentaron a la administración anterior y que solicitamos fueran revisadas por usted y su equipo económico a lo largo de los próximos cinco meses (periodo que fue descartado de plano por ustedes) , para que se tomara una decisión al respecto debidamente estudiada, consensuada y ajusta a la realidad actual.

No sabe usted cuanto nos preocupa que, de manera incomprensible para nuestra Congregación, nos hayan excluido de la revisión de los contratos de arrendamiento por no encontrarse vigente.

No obstante haber presentado la documentación solicitada con la debida oportunidad a la administración municipal no fue posible firmar el contrato; porque escapa a nuestro alcance hacerlo, si la administración no manifiesta su interés, como usted bien lo sabe.

En síntesis: No se revisará con nuestra Congregación el contrato de arrendamiento porque no está vigente; no está vigente porque la administración municipal no lo hizo posible a pesar de la insistencia de la Congregación y por último, sin un contrato vigente la administración municipal -Secretaría de Educación- no está obligada a cubrir ningún canon de arrendamiento y en consecuencia la Congregación de las Hijas de la Caridad no está obligada a ceder sus instalaciones a título de gratuidad.

En tal sentido, nuestra Congregación queda a la espera de que la Secretaría de Educación analice la actual situación y antes del 25 de enero próximo nos presente su real interés por ocupar las instalaciones donde funciona la Institución Educativa San Vicente Hogar. Mientras eso sucede, nuestra Congregación revisará -en su poder discrecional que le asiste- la conveniencia de ceder o no esos espacios después de esa fecha.

Con el respeto y admiración de siempre.

El Señor Jesús y la Santísima Virgen la bendigan siempre


Sor Gloria María Aguirre Franco

Representante Legal

Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul

Copia: Archivo



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de enero de 2016	Número de radicado:	2932
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GLORIA MARIA AGUIRRE F		
Descripción o asunto:	.SOLICITUD DE REVISION DE DOCUMENTACION PRESENTADA PARA ARRENDAMIENTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos fisicos:		Descripción de anexos fisicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

